



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C.LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En la ciudad de Ambato, a los 17 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía calle Mera 07-60 se encuentran reunidos los socios de VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C. LTDA.

De acuerdo a la convocatoria por escrito enviada a cada uno de los Socios y siendo las 18:00 horas, el Ing. Freddy Moncayo Presidente solicita a la secretaria de la Junta Magdalena Moya constatar el cuórum existente. Una vez verificado el mismo pues existe el 100% de asistencia ya que Freddy Moncayo representa legalmente a Licette Moncayo mediante Poder Otorgado. El Presidente da por inaugurada la Sesión. La Secretaría da lectura al Orden del Día los mismos que constan en las Convocatorias:

1. Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017
3. Resolución sobre el destino de los Resultados

Se pone a consideración de los Socios. Se aprueba el Orden del Día.

1.- INFORME DE GERENCIA : La Sra. Gerente, Magdalena Moya, da a conocer su informe manifestando que las actividades de la empresa se han desarrollado con cierta normalidad, a pesar que es muy difícil sostener una empresa haciendo frente a la situación económica y política del país que ha repercutido en todo el movimiento comercial. Frente a estos inconvenientes hemos recurrido además al cobro directo al pasajero por el servicio de asesoría profesional que prestamos y por varios trámites que realizamos como Agencia de Viajes, lo cual en el conjunto constituye un rubro importante.

Además tengo mucha preocupación por las exigencias de IATA de la cual somos socios, pero debo recordar que ya no es lo que representaba hace años ser sus miembros, pues recibíamos una comisión del 10%, en la actualidad nadie reconoce una comisión y solo se dedican hacer cobros por todos los servicios que ellos nos exigen, considero muy seriamente renunciar a IATA ya que para el próximo año están solicitando cumplir con el PCI que es una Póliza para protección de las ventas con tarjeta de crédito pero los costos que son altos corren por cuenta de cada Agencia y en beneficio de las Líneas Aéreas. Esta póliza hoy que renovar anualmente y creo que no justifica hacer este gasto. La emisión de los pasajes a través de un Consolidador quien nos reconoce un porcentaje de comisión en la mayoría de Líneas Aéreas y nuestros costos bajaban considerablemente.

El Presidente manifiesta que si la situación es así, tomamos esa decisión ya que no justifica tener gastos que no representen ningún beneficio, y conozco que muchas Agencias a nivel Nacional ya lo han hecho.



2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES: La Secretaria da lectura a los Balances Del 2017 cuyo resultado arroja una utilidad de 2.585,04 ya descontado el 15% a los empleados y un valor a pagar del impuesto a la renta de 524,56 El Sr. Presidente pone a consideración de los socios los resultados y da por aceptados el Balance General y el de Resultados.

3.- RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS: El Ing. Moncayo Presidente de la Junta pone a consideración de los socios para que se tome la decisión sobre las utilidades, luego de dar cumplimiento a la Ley y los Estatutos de nuestra Compañía. La decisión unánime de todos los socios es la repartición de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio.

Tomando en cuenta las anteriores opiniones, el Sr. Presidente anota que las utilidades serán repartidas a cada uno de los socios.

Se concede un receso de 40 minutos para la elaboración de la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstita la Sesión y se da lectura al Acta. El Ing. Moncayo Presidente, agradece por su gestión a la Sra. Gerente así como a todos los colaboradores y por la asistencia de los señores Socios y da por Terminada la reunión siendo las 20:00 horas.

Para constancia firman el presente original el Presidente y la Gerente.

ING. FREDDY MONCAYO
PRESIDENTE

MAGDALENA MOYA Z.
SECRETARIA